

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV Número suelto, 10 céntimos

Miércoles 25 de Enero de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 4.977

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En Granada	En el resto de España	En el extranjero	
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

Redacción y Administración, Luchambra, 8, 2.º Diálogo de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

LOS OBREROS Y EL CACIQUISMO ANDARSE POR LAS RAMAS

Contestando algunas consideraciones de nuestro editorial del lunes, recibimos anoche dos cartas de los obreros José Peregrina y Juan Medina, que, integradas, publicamos en esta misma plana, con el título *Hablan los obreros*.

Pretende Peregrina rectificar, y no hay tal rectificación. Nosotros, que siempre hemos velado y velaremos por los intereses del consumidor, por los intereses de los humildes, por los de Granada, en una palabra, venimos lamentando que los trabajadores, clase eminentemente consumidora, no hayan tenido un portavoz en la Junta provincial de Subsistencias. Cuando se amplió el número de vocales del referido organismo, los funcionarios civiles del Estado pidieron para ellos, que sufrían, tanto como los que más, por la carestía de la vida, una representación. Los patrióticos anhelos, las sanas aspiraciones de los funcionarios, tienen ya su eco en la Junta de Subsistencias, importantísima entidad que durante muchos meses, apenas si dió fe de vida en Granada, siendo una de tantas piezas inútiles en la complicada maquinaria del Estado, y que de poco tiempo a esta parte, reaccionó y algo eficaz está realizando, aunque todavía queda mucho que laborar en el complejo asunto del abastecimiento de las subsistencias.

Hicieron hasta el día los trabajadores alguna gestión para conseguir un delegado en la Junta; Lejos de eso, permitieron que un extipógrafo, sin la debida independencia, les representara, titulándose vocal consumidor obrero. Y era un cabo de rondines, que asistía a sesiones en que también se hallaba presente el alcalde. ¿No sufría el señor Lizana una coacción moral? Así, pues, la clase proletaria carecía de voz y voto, que el Gobierno la concedía y deseaba que tuviese.

Para remedio de ese mal, los obreros piden hoy nombrar a él el vocal consumidor que los represente, y nosotros creemos que se debe atender la solicitud y la aplaudimos, pues tiende al exacto cumplimiento del espíritu de las disposiciones ministeriales, que conceden a los trabajadores un puesto en los organismos encargados en cada provincia, de la difícil misión de mejorar las condiciones de la vida. Es muy lógico, muy natural que quienes son representados en la Junta, vean por la idoneidad de su representante. Lo extraño, era que hasta hoy no lo hubiesen procurado, y a eso no se refiere la conducta de los funcionarios del Estado y los obreros.

Ya ve el compañero Peregrina, como nos anima un sentimiento de justicia y vemos con simpatía la actuación obrera, siempre que discurre por los rieles de la legalidad.

Por su parte, Juan Medina nos dice que, superficialmente, llevamos razón, pero no en el fondo. Nosotros, guardándole toda clase de respetos, le demostraremos que la razón nos asiste, en absoluto.

Afirmamos que en Granada los obreros están desorientados, equivocadísimos, y que involuntariamente, de buena fe, hacían el juego al caciquismo. Pues el mismo Medina lo evidencia, al proclamar que han perdido la conciencia de sus derechos; que desconocen sus deberes; que no quieren decir nada, porque con facilidad se les procesa, y que nada práctico tienen que agradecer a este o al otro alcalde.

Claro que han perdido los obreros toda noción de sus deberes y derechos! De lo contrario, hubieran acudido a los últimos elecciones municipales; no, que abstiniéndose, dejaron de hacer uso de sus derechos como electores e incumplieron el deber que todo ciudadano tiene de combatir el caciquismo—que es la mala administración de fondos destinados a mejoras en la ciudad—y procurar el triunfo de quienes simbolizaran—éstos o aquellos—la honradez administrativa.

Luego, se forma una Solidaridad, noble y patriótica, contra la inhumana política; se organiza un mitin anticaciquista; invítase a los obreros y éstos aceptan; pero a la hora de los anatemas contra la tiranía del analfabeto, que a todos nos oprime, desentona el compañero Medina, hablando de la maldad de todos los Gobiernos; de los sucesos de Agosto y de la campaña de Marruecos. ¿Es la única nota discordante que tanto regocija al caciquismo, en cuyo oprobio se daba el mitin. Cuando nos invitan a una cacería vamos vestidos de frac; cuando se invita a una comida, ¡va nadie con escopeta y perro! Pues eso hicieron los trabajadores de la Casa del Pueblo. Al aceptar la invitación, se sobreentendía que daban su asentimiento a la idea que presidía el acto y comprometían a emitir una nota armónica en el concierto patriótico de civismo. Y sin embargo, aparecieron en el comedor, con escopeta y perro.

La compra-venta del sufragio, el matonismo degradante y vergonzoso, ¿a qué se deben sino al indiferentismo obrero de que tanto partido saca el caciquismo?

Otro error que aprovecha a la vieja política, cuyo yugo se intenta sacudir, es el que sufren los trabajadores y recoge el compañero Medina, al decir que es igual este o el otro alcalde; uno y otro diputado, pues siempre hubo carestía de trabajo y acaparamiento de subsistencias. Según esto, nunca debíamos desterrar la mala administración y atropellos ignominiosos, por que como todos son iguales... No dice el mismo Medina que solo se diferencian unos y otros en la claridad de las cuentas municipales? Pues el distintivo es enorme y trascendental: claridad en las cuentas, significa honradez. Y esto ya es diferencia, aun para los más míopes.

Con respecto al peligro de los procesos, no solo amenaza a los obreros, sino a todo el mundo. El ejemplo está en nuestro director, procesado por querrelas del señor La Chica y absuelto por los Tribunales de Justicia, a cuyo plano augusto y superior, no alcanzan los tentáculos caciquiles.

Resumiendo, señores Peregrina y Medina: En Granada hay un problema esencialísimo que resolver: la vida o muerte del caciquismo. De él dependen las libertades políticas, la cuestión de las subsistencias; la prosperidad toda de Granada. Actualmente, existe un movimiento poderosísimo de opinión que tiende a derrocar para siempre el poderío funesto de los hermanos La Chica. Ustedes que combaten la inhumana política, que censuran en los Gobiernos la mala política, no han de querer que se enseñoreen aquí esos mismos males. Tienen por lo tanto el deber de colaborar sin reservas en la obra anticaciquista. Los dardos hay que asestarlos al tronco, o sea a la calle de la Duquesa. Pero combatir a los Gobiernos y tolerar al cacique de casa, es sencillamente andarse por las ramas.

Escrito y compuesto el precedente artículo, recibimos anoche una carta del socialista Angel Fernández Magán, (que publicamos con las de Medina y Peregrina, en otro lugar de esta plana), coincidiendo por completo en nuestras apreciaciones sobre el caciquismo y haciendo un valiente llamamiento a los obreros para que sacuden su letargo y den la batalla a los políticos desacreditados que gobiernan esta ciudad hermosa.

Acostumbrados a que la ingratitud pague nuestros desvelos patrióticos y desinteresados, nos conforta mucho la carta del compañero Fernández, que respira dignidad y sensatez, y revela que aún hay trabajadores conscientes de sus derechos y animados de buenos propósitos.

Hacemos votos porque la semilla anticaciquil se difunda entre las clases obreras y proporcione frutos magníficos, y nos felicitamos a que un trabajador venga a robustecer con su modesta, pero valiosa carta, la tesis que sustentamos en nuestro artículo del lunes que, si no era grandioso, como inmerecidamente lo califica el compañero Fernández Magán, tenía la virtud de la sinceridad, don que respaldase en todos nuestros trabajos.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 21

A última hora de la tarde de ayer, circularon insistentemente por los círculos políticos de Madrid, dos rumores que llegaron hasta el público. Se decía que en Asturias se había declarado la huelga general, que por esto se había convocado rápidamente a Consejo de ministros en la presidencia y luego había ido a Palacio el señor García Prieto y se habían suspendido las conferencias telefónicas y telefónicas con las provincias del Norte. El otro rumor, al que se daban proporciones muy alarmantes, decía que la policía estaba sobre la pista de una nueva trama revolucionaria de grandes proporciones y con ramificaciones por toda España, en cuya trama se aprovechaban los actuales momentos para provocar un conflicto más grave que el que ahora gravita sobre España.

Las circunstancias son tan anormales, que en realidad nunca podían ser más justificados que ahora esos rumores, primero porque en Asturias no reina una tranquilidad absoluta entre los mineros, y segundo porque efectivamente, la policía detectó ayer a un sujeto que pagaba pasquines revolucionarios en la valla de un solar de Madrid. Así pues, los que pensaron que algo serio, ocurría tenían sus razones para pensar y a nadie extrañará hoy en España que al amanecer de cualquier día se vea a alguien con un arma en la mano.

Este es el verdadero estado de España muy semejante al del enfermo en quien cualquier crisis hace pensar en graves peligros y en desenlaces sin remedio conocido. El sistema nervioso del país por otra parte, está tan desgastado que ya no percibe las más duras sensaciones ni las sacudidas más fuertes. Ayer se ha demostrado con la circulación de esas dos noticias, que en otra ocasión hubieran puesto en vilo a toda España, la poca importancia que se le ha dado. Pasó algo así como si se tratase de un mal irreparable esperado, cuya llegada no necesita previo aviso porque se aguarda en todos los momentos.

Las gentes que oían que en Asturias había estallado un conflicto serio, gravísimo, de trascendencias incalculables, oían la noticia con esa resignación y ese gesto de paciencia condensada por mucho tiempo de tenerla puesta a prueba, y decían poniendo los ojos en el cielo, no se sabe si pidiendo que cesen tantos males o demandando que de una vez se haga justicia: «Por fin tenía que suceder», pero nadie se movió desu sitio, nadie hacía un comentario que significase protesta por esos movimientos que nos hubieran quitado la poca tranquilidad que nos queda, nadie sacaba a relucir su sensatez, ni su conservadurismo, para reprochar que se turbase la paz de la península por otros motivos que por la carencia y por la carestía de pan. Eso quiere decir que no ha surgido la protesta ni aun de los que siempre tienen una frase de cordura y un pensamiento de orden, para reprochar a los que, de ser ciertas esas noticias, hubieran provocado un momento muy serio en la vida nacional, complicándola de tal modo que nadie sabe cuál sería su fin.

El único comentario que ha surgido en las bocas cuando se ha sabido que ninguna de esas dos noticias eran ciertas afortunadamente, ha sido este: «Pero en esta situación del espíritu público se pueden celebrar unas elecciones, de las que se espera el resurgimiento de España».

Nadie, absolutamente nadie, ha tenido otro comentario. Todos, menos los candidatos, naturalmente, creen que las elecciones, no se verificarán, aun cuando el marqués de Alhucemas lo afirma. El tiempo que falta para que la elección se realice, es tan poco, que no hay posibilidad de que en él se normalice una situación tan anormal como la presente, en la que no sólo están los conflictos presentes, vivos, palpitando y sin remedio a la vista, sino los que amenazan para cada día y los que están ocultos, pero latentes y amenazando también para aparecer de improviso. Pero sobre todo esto, que es gravísimo para un país sin organización política, ni económica, ni social, que por esto está expuesto a todos los vaivenes y a todas las conmociones y trastornos a que le conduzcan las pasiones el día que se desborde; sobre todo esto, está el estado, lamentablemente insensible, del sistema nervioso del país, que se cruza de brazos igual ante una sacudida del elemento obrero de una región, que ante el anuncio de unas elecciones con las que se trata de salvar a España.

¿Qué es lo que se puede hacer de un país que está en estas condiciones? Realmente, es difícil darle el remedio que necesita.

X.

REMITIDOS

Concejal Sr. Chinchilla y designando para que le sustituya al también Concejal don Nicolás Aravaca Megías, el cual toma posesión de su cargo y es felicitado por el Presidente.

Oficio del maestro del Fargue Sr. Puga comunicando que desde el 16 de Noviembre, está funcionando la escuela que él dirige, en el local recientemente alquilado en aquella barriada para dicho objeto.

Oficio de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza, transcribiendo órdenes de la Dirección General, en virtud de las que se conceden un mes de licencia a cada una de las maestras, D.ª Francisca del Moral, del Fargue y D.ª Augustas Fuensalida, Directora de la Graduada de San Andrés.

Otro de la Sección administrativa, resolviendo el concursillo para proveer la escuela de niños de las Augustas, vacante por defunción del Sr. Navarro. Se ordena que pase el Sr. Puga a esta Escuela y que el interino Sr. Rodríguez Cortacero continúe sus servicios en el Fargue.

Cuadro de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas por el Médico Inspector Sr. Hidalgo, auxiliado por el practicante Sr. Ortega y los alumnos de medicina Sres. Grisolia, Fonolla y Horcajada, arrojando un total de 1.028 alumnos vacunados en todas las Escuelas, acordándose significar el agradecimiento de la Junta a los señores mencionados.

Se acuerda nombrar una Comisión gestora, compuesta de los señores Delegado regional, Aravaca y Secretario, para la organización de la fiesta del Arbol que disponen el R.D. de 5 de Enero del 15 y circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 5 del actual.

Conferencia doctrinal

En el salón de los Limises, de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se dará la conferencia doctrinal para caballeros, mañana jueves a las siete y media de la noche.

HABLAN LOS OBREROS

Granada 25 de Enero de 1918.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Salud.

Muy señor nuestro: Habiendo leído en el periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día 21 de Enero en su artículo de fondo, titulado «La nota discordante», un párrafo que se refiere a la falta de que una de nuestras peticiones debieran haber sido la de pedir una intervención de la Casa del Pueblo, en la Junta de Subsistencias, hemos de decirle que está mal informado de la afirmación que hace, pues habiéndolo estado, no hubiera dicho nada, pues una de las peticiones se refería precisamente en estos términos: 9.ª La Intervención obrera que tiene la Junta de Subsistencias, sea nombrada por la Casa del Pueblo.

Dispénsenos, esta aclaración, pero nos parece bien hacerla para que tome sus medidas más verídicas de información.

José Peregrina

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío:

Habiendo leído el artículo de fondo del diario de su digna dirección, en el cual me alude por las cuartillas a que di lectura, creo prudente decirle, que superficialmente, lleva sobrada razón, pero no en el fondo, y voy a explicarme: el obrero granadino está tan llagado en sus derechos, que ha perdido toda conciencia de éstos, siendo esto la causa de que no conozca sus deberes, y por esto habrá presenciado siempre con dolor el abuso de la compra-venta del sufragio, como el del matonismo degradante y vergonzoso, en las elecciones.

Por otra parte, como el obrero no tiene que agradecer nada práctico ni a este ni a otro alcalde, ni a uno ni otro diputado, pues si carecía de trabajo y acaparamiento de subsistencias, ahora, también lo había antes y si favoritismo hoy, favoritismo ayer, y únicamente se han diferenciado unos y otros en la claridad de las cuentas municipales; pero de esto no quise decir nada, porque ya sabe con qué facilidad se procesa a los obreros, y más a los que no tienen más padrino que su conciencia.

Pensando en todo esto desde la noche anterior al mitin, que fué cuando me encomendaron la difícil misión que tan mal he cumplido, escribí las cuartillas; y como la cuestión obrera, chorrea sangre verda en todos los movimientos por la mano de todos los Gobiernos, a éstos aséste mis tioros; en vez de andar por las ramas, me fui derecho al tronco, y sentí la satisfacción del deber cumplido.

Y sin otra cosa, mando cuanto guste para bien de la humanidad; a este que está dispuesto a servirle.

Juan Medina Monzón

Granada 21-1-18.

Recibimos anoche esta otra carta:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Le ruego, si tiene la bondad, que de publicidad a la siguiente carta, opinión modesta de un granadino

que siente verdadero amor por su patria chica; favor que espero obtener de usted y de su magnánima caballerosidad.

Me inspira esta carta, el grandioso artículo que publica su digno diario, en el número del lunes 21, y que se titula: «Caciquismo y obreros».

Y qué grandísima verdad es todo cuanto en él dice!

El que esto escribe, no tiene ideas conservadoras, ni aun monárquicas, es socialista por excelencia, pero como por encima de las ideas, está el sacrosanto deber de practicar y defender siempre la verdad y la justicia, aunque esta verdad vaya en contra de nuestra misma personalidad, es por lo que me apresuro a decir que los obreros granadinos vivimos desde hace bastante tiempo sumidos en un letargo, se puede decir, de humillante esclavitud; cuyo letargo nos hace víctimas de toda clase de vejámenes e injusticias por parte del maldito enjambrado caciquil, que cada día que pasa, nos arranca con sus garras infames un pedazo de nuestro corazón, y poco a poco se cebará ya tanto su soberbia en nosotros—sus míseros esclavos—que llegará a quitarnos la vida.

Contra la injusticia que se comete con nosotros, obreros de Granada, debemos todos de protestar con la voz de la fe puesta en nuestros corazones. No es cosa de que nuestra tierra, fecunda cual ninguna de España en toda clase de productos y demás medios indispensables para la vida, se encuentre, por obra de sus odiosos caciques, en el estado—triste y desconsolador—de pasar sus habitantes todo género de privaciones, hambres y miserias.

¡Obreros granadinos! Hagamos guerra sin cuartel a los odiosos caciques que nos explotan y nos aniquilan. Que, como ya he dicho antes, por encima de las ideas—sean conservadoras, monárquicas, etcétera—está el deber ineludible de defender el imperio de la verdad y la justicia.

Despertad del letargo, y demostremos a nuestros verdugos, nuestra capacidad de hombres honrados y conscientes de nuestros derechos, y de ese modo podrá resplandecer algún día con vivos fulgores la antorcha luminosa que alumbre con sus rayos de oro los oscuros dominios del hambre y de la injusticia.

Angel Fernández Magán

Los Dependientes de Comercio

En el local social de los Dependientes de Comercio, dará una conferencia el domingo próximo, el canónigo de esta S. I. M., Ilmo. señor don Luis López Dóriga.

Las subsistencias

Junta provincial

Ayer tarde se reunieron en el despacho del gobernador, los señores que forman la junta provincial de subsistencias.

Presidió el gobernador civil interino señor Alonso, asistiendo los señores Fort y Bellocq, presidente de la Audiencia; Bushell, interventor de Hacienda, por el Delegado, que está enfermo; La Chica, alcalde de Granada; Oliveras, presidente de la Cámara de Comercio; marqués de Dilar, presidente de la Cámara Agrícola; Quesada Deleito; ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia; Lizana y López Cerezo, vocales consumidores.

También están presentes por invitación especial, los señores Yudes, Peregrina, Bandrés, Domínguez y Leiva Narvaez. Actúa de secretario el oficial del Negociado de Subsistencias del Gobierno civil, señor Tejada.

Este día lectura al acta de la sesión anterior quedando aprobada. También lee un telegrama del Comisario general de Abastecimientos, recordando las disposiciones dictadas para evitar toda clase de trabas al intercambio provincial de sustancias alimenticias.

El alcalde da cuenta de una carta que ha recibido del señor Moré de la Torre, quien ofrece cuanto carbón vegetal sea necesario para asegurar el abastecimiento de la capital.

Dicho combustible se encuentra en fincas de se propiedad, enclavadas en el Haza del Lino y a disposición de la junta.

El señor López-Cerezo da las gracias por haber sido nombrado vocal asesor de la junta, representando a los consumidores y refiriéndose al problema de las subsistencias; afirma que más que de un problema de carestía, se trata de un desate de avaricias por parte de productores e intermediarios.

Por lo tanto, se impone la adopción de medidas energías, que contrarresten el egoísmo de acaparadores y logreros; y espera de este modo conseguir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Pregunta cuando empezará a ser efectiva la tasa del carbón.

El gobernador manifiesta que con objeto de que los precios fijados por la tasa lleguen a conocimiento de todos, debe ampliarse el plazo hasta primero del próximo mes, para que entre en vigor lo dispuesto desde dicho día.

El señor López-Cerezo opina que no existe razón para imponer una tasa tan elevada, ni que justifique la notable subida que ha experimentado el carbón vegetal, puesto que las primeras materias permanecen inalterables.

Manifiesta que según sus cálculos, el carbón vegetal, incluidos todos los gastos y una razonable ganancia para el industrial, no debe venderse a más de dos pesetas arroba.

Recomienda que se fijen unos precios de tasa en el monte, donde se carbonen y otros dentro ya de la capital.

El gobernador civil expone las dificultades que existen para conseguir esto, puesto que el plan forestal para este año entró ya en vigor.

El alcalde propone que la junta se dirija al señor Moré de la Torre, preguntándole a qué precio dará el carbón por ofrecido, para de este modo poder calcular a cómo costará en Granada.

Los señores Yudes y Peregrina justifican su presencia, que ha obedecido a una invitación especial del gobernador civil.

Manifiestan que no llevan la representación de la Casa del Pueblo, asistiendo por lo tanto como particulares. Si esto no es bastante, se retirarán.

Aceptada su presencia, el señor Yudes dice que es necesario tomar nota de la carta del señor Moré.

El alcalde afirma que la recibió ayer, por lo que no pudo comunicarlo antes a la junta.

El gobernador propone como precio del carbón ofrecido, a 1'50 pesetas arroba de carbón de encina en el monte, con objeto de que, hecha cuenta de los gastos de porte, etc., pueda venderse al público de la capital, al precio de tasa fijada, o sea, 2'50 pesetas los 11'50 kilos.

Respecto al carbón que podría llamarse de segunda, producto de la leña de olivo, entiende que puede fijarse como: precio en el monte, el de una peseta, para que pueda expendirse aquí a dos.

El señor López-Cerezo afirma que los almacenes de San Felipe se encuentran abarrotados de carbón antracita, negándose los dueños a expendirlo a las personas que no son sus habituales parroquianos.

El señor Leyva afirma que los almacenes referidos no tienen existencias de carbón.

Se acuerda fijar los precios de tasa para el carbón mineral que marca la real orden última, cargando los gastos de arrastre, y que sean fijados los precios de venta en los puestos de carbón, no pudiendo ser retirados mientras haya existencias disponibles.

El señor López-Cerezo pide que los agentes de orden público presten auxilio al público, con objeto de evitar los abusos que se cometen, y obliguen a los vendedores a que expendan combustible mientras tengan disponibilidades.

El gobernador civil manifiesta que está dispuesto a castigar con mano dura cuantos abusos se le denuncien, imponiendo multas de 500 a 5.000 pesetas.

Propone el señor López-Cerezo que por cuenta del Ayuntamiento se establezcan cuatro fieles pesadores en puntos estratégicos de la población, cuya misión sea contar cuantos abusos se le denuncien referentes al peso de los artículos, y que por los inspectores de Hacienda se obliguen a contribuir a todos los industriales.

El señor Bushell manifiesta que desde hace tiempo viene trabajando para conseguir que todos los industriales contribuyan al Estado.

Para poder desempeñar esta labor al gobernador los datos de las facturaciones de carbón que se han realizado en las estaciones de Granada, con objeto de imponer la tarifa correspondiente.

El alcalde entiende que ha llegado la hora de que se sabe de los acaparadores de patatas, aún menos patriotas y más egoístas que los carboneros, puesto que éstos son casi todos modestos industriales mientras los primeros están arrastrando con las existencias de toda la provincia.

Ruega se le indiquen los medios para terminar con este estado de cosas, moviéndose dispuesto a emplear toda la energía contra los acaparadores.

Entiende que no debe darse salida a las patatas, ni al carbón, mientras no estén cubiertas las necesidades de nuestro mercado, opinando que dada nuestra capacidad productora, no debe costar el cilindro tubérculo arriba de cinco o seis pesetas.

Refiere como anteayer recibió la visita de una comisión de panaderos, que le manifestaron la imposibilidad de encontrar trigo a setenta reales fanega, recomen dándole el visitaran al gobernador, pero no estar en sus manos impedir que se exportara desde las estaciones inmediatas a Granada.

Da cuenta de que ayer ingresaron en el mercado 50.000 huevos, y agrega que le temerá terminar con las exportaciones insistiendo en que si se le conceden los medios necesarios, solucionará el problema de las subsistencias.

El señor Leiva se extraña de que en Granada, país productor por excelencia

se provoquen conflictos por la falta de patatas, entendiéndose que la culpa es de las autoridades por sus excesivas complacencias.

De lectura a unas cuartillas en las que cristaliza su criterio de que no deben tener las patatas un precio superior a seis reales arroba, habiendo margen de ganancia para todos.

Entiendo que la solución está en lo siguiente:

1.º Dirigirse a la empresa de consumos rogando facilite nota de las cantidades de dicho tubérculo importadas a nuestro mercado durante el pasado año.

2.º Una vez conocido esto, convocar a exportadores y almacenistas, obligándoles sin contemplaciones a que cedan por medio de prorrata, las cantidades que se necesitan para el consumo de la población hasta el 15 de Junio próximo, fecha en que empieza la nueva recolección.

3.º Que las cantidades sean depositadas en la Alhóndiga, vendiéndose al precio de tasa.

4.º Que siendo la zona principal de producción la comprendida entre Atarfe e Iznalloz, se reglamente la exportación, vigilándose de modo que no sea burlada la eficacia de las disposiciones.

5.º Una vez asegurado el abastecimiento del mercado granadino, puede permitirse la salida del sobrante de la producción.

Respecto a la zona comprendida entre Dilar y Güejar Sierra, sería sometida a la misma vigilancia que la anterior.

El trigo
El señor Yudes pregunta al señor Bandrés, cuantos agentes tiene en la provincia dedicados a la compra de trigo, contestándole éste que todos los corredores. Ruega el primero que cuando esos agentes vayan a comprar cereales, comuniquen al señor Bandrés quienes se niegan a vender al precio de tasa, para que éste los denuncie a la junta.

El señor Bandrés replica que él no es delator, y que se limitaría a manifestar que no puede continuar fabricando harinas, cuando no encuentre trigo.

Entiendo que hace falta buena voluntad y recorda que siempre abogó por la incantación de todos los artículos alimenticios como único medio eficaz de solucionar el problema de las subsistencias.

Afirma que está dispuesto a garantizar el consumo hasta el día 28 de Febrero, a los mismos precios de hoy, con objeto de que no sea elevado el del pan.

El gobernador manifestó que efectivamente los panaderos se quejaron de que varios señores se negaron a venderles trigo a 70 reales.

Después le visitaron don José Cassinello y don David Mercado que eran los señores aludidos, para manifestarle que no ya a 70, sino a 68 reales tenían cuanto trigo se necesitara, por lo que no sabe si sería una maniobra de los panaderos, para elevar el precio del pan.

El alcalde propone que se averigüe la verdad de lo ocurrido, indicando la necesidad de dar los nombres de quienes encarecen la vida de los granadinos.

El señor Bandrés promete facilitar cuanto trigo sea necesario a 36 pesetas los 100 kilos, según precio de tasa.

El alcalde culpa del precio elevado que tiene el trigo, a los terratenientes de los montes, quienes están dando muestras de su poco amor a Granada.

Debe saberse, dice, que no son las autoridades, sino los propietarios, quienes hacen imposible la vida.

Otra vez las patatas
El secretario da lectura a una serie de datos de los precios que tienen las subsistencias en los pueblos de la provincia, para fijar la tasa de las patatas.

El señor López Cerezo lee otros para demostrar que es un precio remunerador para todos, el de 175 pesetas la arroba. Y entiende que debe tomarse como suficiente el que tenía al recolectarse la cosecha.

El señor Bandrés recuerda que propuso la incantación de la patata y que ofreció como asimismo otros señores, adelantar 10.000 pesetas para realizarlo.

Alude al caso de Zaragoza donde se recaudaron 500.000 pesetas para hacer frente al problema de las subsistencias, y afirma que está dispuesto a mantener su ofrecimiento.

Al señor Leiva le parece muy bien la incantación; pero entiende que se debe inferir antes, obligar a los propietarios que facturan por las estaciones de Granada, a que cedan la tercera parte para el consumo de la capital.

Se acuerda conceder un plazo de ocho días para gestionar de los productores que den las cantidades necesarias para el mercado, procediéndose en caso negativo a la incantación.

El alcalde propone se cite a los mayores contribuyentes y a los acaparadores para ver si están dispuestos a contribuir a la solución del problema planteado. Si no quieren acudir a la cita, él dará la lista de los señores citados.

El gobernador propone que se cite y que ellos formen una junta encargada de administrar los fondos que se recauden para la incantación.

Al alcalde le parece bien esto, pues de este modo no podrán evadirse, como siempre lo hacen.

Se extraña de que un pueblo que reunía 40.000 duros para la Virgen de las Angustias, no pueda recaudar el dinero necesario para afrontar el problema de las subsistencias, máxime cuando no ha de darse sino en concepto de préstamo reembolsable.

Insiste en que se cite a los mayores contribuyentes para arreglar esta cuestión.

Y así se acuerda.

El gobernador propone que se celebre

dicha reunión el sábado próximo a las cuatro y media de la tarde.

Recomienda al alcalde se ejerza una exquisita vigilancia en los repeses, de modo que éstos sean obligatorios y que se persiga a los intermediarios, causantes de la elevación que tienen los artículos de primera necesidad.

El señor López Cerezo manifiesta que habiendo adquirido gran importancia el Negociado de Subsistencias y siendo notoriamente insuficiente los dos empleados del Gobierno civil adscritos a ese servicio, deben agregarse varios otros empleados provinciales y municipales.

El alcalde pone a disposición de la Junta cuantos empleados municipales sean necesarios.

El señor Alonso, como jefe del personal de oficinas del Gobierno civil, agradece las palabras encomiásticas que el señor López Cerezo tiene para los oficiales señores Tejeda y Rosal, sobre los que pesa una tarea abrumadora, manifestando que oficiará al comisario general de Subsistencias para que éste proponga al Gobierno la concesión de una gratificación a dichos empleados.

Se levanta la sesión.

El pescado en Motril

El gobernador civil recibió un telegrama del alcalde de Motril, quien le manifestó que en evitación de un conflicto de orden público, por la falta de pescado, ya que todo el que se recoge es mandado a otros lugares, dispuso la incautación de 100 kilos destinados al consumo de aquella ciudad.

Agrega que recibió un comunicado del comandante de Marina, oponiéndose a dicha medida, entendiéndose que se coarta la libertad de los pescadores a enviar el género al punto que desee.

Termina indicando la posibilidad de que se promueva un conflicto de orden público, si se derogar sus órdenes.

Según parece, se le contestará en el sentido de que renna a los pescadores para ver si éstos, a prorrata, pueden ceder la cantidad de pescado necesario para el mercado motrileno, pues según órdenes del Comisario General de Abastecimientos, no pueden ponerse trabas al intercambio provincial de productos.

Dos noticias

En la distribución del crédito de doscientas mil pesetas concedido por real decreto de 21 de Diciembre último, con destino al funcionamiento de las Juntas provinciales de Subsistencias, ha correspondido a la de Granada la consignación anual de 5.500 pesetas y mensual de 498'33.

El gasto máximo de consumo de gasolina que autoriza la Comisaría General de Abastecimientos para Granada, son 289 y 268 litros para la segunda quincena de Enero (apartados A y B del artículo segundo del real decreto de 24 de Noviembre de 1917) y 578 y 536 para el mes de Febrero.

DELEGACION DE HACIENDA

Han sido ascendidos a oficiales de quinta clase los funcionarios de esta oficina don Jesús Pavés Gómez, don Alfonso Morales Mérida y don José Torices Añes.

Se restan sus servicios en lo sucesivo en la Tesorería, Administración de Contribuciones y Aduana de Motril, respectivamente.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas. Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican.

NOTICIAS BREVES

Nuestro estimado amigo don Ricardo Maguel ha tenido la desgracia de ver morir anteayer a su hija Encarnación, víctima de penosa enfermedad.

No nos asociamos de veras al inmenso dolor que le atige.

Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualquier clase de impresos, acudan a nuestra oficina en la Acora del Casino, 28, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

La policía detuvo ayer a José Marfil Jiménez (a) "El Trompico", conocido como ratón.

Claret, Royal Claret y Diamante, de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Los guardias municipales Verdun y López presentaron ayer en la Jefatura de vigilancia a José Beltrán Sánchez, de 12 años; Manuel García Jiménez, de 14; Francisco Guerrero Rial, de 10; Camillo, de 13; y Miguel Galindo Bravo, de 15, por jugar a las chapas.

Con certeza pueda asegurarse que la Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andru, de Barcelona, es el remedio más eficaz y seguro para curar o aliviar toda clase de toses por fuerte y crónica que sea.

Por promover un fuerte escándalo en la Puerta Real, fue ayer detenido Aureliano Plaza Serra, de 35 años, que también se insolentó con el jefe de la guardia municipal, al ser reclamado por éste.

Trabajando ayer el obrero cerrejero Miguel Martínez Gamblín, de 13 años, se ocasionó una herida en la mano derecha, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

Se han recibido las listas de concejales y mayores contribuyentes de Copivjar, Acoquias y Ferreñola, que pueden designar compromisarios para la elección de senadores por la provincia.

En la secretaría municipal de Guadix se ha expuesto la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Se halla vacante la secretaría judicial de Güejar Paragüti.

Don José Antonio Ramos Ruiz ha presentado un proyecto de ley para el abastecimiento de 1.600 litros de agua por segundo de los ríos Higuera y Juncos, en término de Otívar.

Don Manuel Rojas Beldán ha presentado otro proyecto para atravesar la vía férrea de los Andúchies con una línea eléctrica.

Ayer, a las cinco de la madrugada, fueron en Puerta Real los cocheros Miguel González y Manuel el "Lechuga".

Se acometieron a navajeros y palos, resultando el primero con una herida incisa en la oreja izquierda y otro en el codo, y el segundo con una herida contusa en la cabeza.

Interviniendo varios guardias de seguridad, que condujeron los heridos a la Casa de Socorro, donde recibieron asistencia facultativa.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo dire ta y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

Por 100 pesetas

Fin corriente

Fin próximo

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

Fin lejano

alcohol, para su empleo en motores automóviles.

Como el presidente tenía que marchar al banquete de la embajada de Francia, se suspendió la reunión, sin tratar la dimisión de los gobernadores de Alicante y Málaga, acordándose continuarse el jueves, después del Consejo que se celebre en Palacio.

El temporal en Ferrol

Madrid 22.—En el ministerio de la Gobernación, ampliaron los informes de lo ocurrido en Ferrol, con motivo de los temporales.

Un vapor austriaco de los internados rompió las amarras estrellándose contra la costa, considerándose completamente perdido.

Varios vapores pesqueros han naufragado.

Sábase que se han registrado varias víctimas, aunque se ignora el número.

Las autoridades están recogiendo informes.

De propaganda

Madrid 22.—Según telegramas recibidos de Jaén, ha llegado el líder regionalista don Francisco Cambó, con objeto de dar una conferencia de propaganda.

Conferencia

Madrid 22.—El presidente de la Diputación de Alicante conferenció esta tarde con el subsecretario de Gobernación.

Los regionalistas

Madrid 22.—Hoy se ha dicho de nuevo que los regionalistas presentarán tres candidatos por Madrid.

Estos serán el magistrado don Edelmiro Trillo, el director de los ferrocarriles del Mediodía señor Maristany y el ingeniero señor Uruteta, director de los trabajos de explotación que se realizan en la serranía de Ronda, para descubrir nuevos yacimientos de platinio.

A estos se sumarán otros tantos mauristas, luchando unidos.

Las izquierdas

Madrid 22.—El viernes próximo regresará de Barcelona el señor Leiroux, después de haber arreglado la candidatura radical en toda Cataluña.

El mismo día se reunirá el comité de las izquierdas para empezar definitivamente la campaña electoral, que abarcará casi toda España.

Combinación de gobernadores. ¿Se va Celorrio?

Madrid 22.—La conversación del día ha girado acerca de la dimisión de los gobernadores de Málaga y Alicante.

Según parece, habrá una amplia combinación de gobernadores, que abarcará a Granada, pues el señor Celorrio ha manifestado al marqués de Alhucemas, deseos de ser trasladado.

Habla el presidente

Madrid 22.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, manifestó esta tarde a los periodistas, que las noticias sobre orden público, recibidas hoy de provincias, eran tranquilizadoras.

Interrogado acerca de la dimisión de los gobernadores de Málaga y Alicante, contestó que sólo tenía antecedentes de ellas por lo que había leído en los periódicos.

Aludiendo a la conferencia que celebró ayer con el gobernador y el alcalde de Valencia, dijo el presidente que habían hablado sobre la cuestión de los abastecimientos.

Dichas autoridades—expresó—regresarán esta noche a Valencia.

Manifestó que esta tarde despacharía con el rey los ministros de la Guerra y Marina, a quienes correspondía hacerlo mañana.

Visitaron esta tarde al marqués de Alhucemas los señores Arias de Miranda y Moya. Este fue a hablar con el presidente sobre la importación del papel.

Afirmó el señor García Prieto que había llegado a Madrid una comisión de concejales y del Círculo Mercantil de Alicante y otras entidades de dicha ciudad, que vienen a solicitar la dimisión del gobernador civil.

Alarma infundada

Madrid 22.—El ministro de Marina declaró hoy que carece de fundamento la alarma en Cartagena, respecto al arsenal, pues la concesión de créditos para los trabajos allí, será muy amplia.

Asamblea de ferroviarios

Madrid 22.—Esta tarde se ha verificado la segunda sesión de la Asamblea Nacional Ferroviaria, discutiéndose el tema: "Construcción de nuevas redes y complemento de las actuales".

Todas las conclusiones se redujeron a una ponencia única.

Financieras

Madrid 22.—El descenso que han experimentado hoy los valores bursátiles se atribuye a los anuncios de una próxima emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 250 millones a tres y medio por ciento de interés, vencidas a los seis meses fecha.

Sin embargo, la cuantía de la emisión y el interés, no serán determinados hasta terminar ciertas exploraciones iniciadas.

Firma regia

Madrid 22.—El monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación: Aprobando el contrato de arriendo del edificio donde se halla instalado el Gobierno civil de Valladolid.

Idem el proyecto del Ayuntamiento de Barcelona sobre reforma interior de dicha ciudad.

De Guerra: Concediendo honores de coronel del regimiento de María Cristina, a la reina madre.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don Pedro Sandoval, que manda actualmente el regimiento de Soria.

Nombrando para el Gobierno militar de La Coruña, al brigadier don Manuel Jaén Alonso.

Destinando al mando de la primera brigada de la división de Coruña al brigadier don Pedro González.

Confiando el mando del regimiento de Santiago al coronel de caballería don Carlos Gómez Alberti.

Destinando al coronel de artillería don José Osuna, al mando de la comandancia de Gran Canaria.

Idem al coronel del mismo arma don Adolfo Príncipe, al octavo regimiento montado.

Destinando al teniente coronel don José Sánchez, al cuarto regimiento de reserva de Málaga.

Idem al teniente coronel don Ignacio Pons, al cuarto regimiento de posición.

Trigo a España

Madrid 22.—El ministro de Fomento ha recibido noticias de haber salido para España, los vapores contratados por el Gobierno español, para el transporte de trigo.

Audiencia

Madrid 22.—El monarca recibió hoy en audiencia al embajador de Austria.

Banquete y conferencia

Madrid 22.—Según dicen de Jaén en el Círculo Mercantil fue obsequiado con un banquete el señor Cambó, asistiendo 100 comensales.

Después el líder regionalista dió una conferencia en el teatro Cervantes vertiendo iguales conceptos que en otros actos análogos.

Sufrió varias interrupciones.

La carestía de la vida

Noticias oficiales

Madrid 22.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Málaga, dando cuenta de que la población presenta aspecto normal, habiéndose restablecido la calma.

El gobernador de Coruña dice que en los mercados se verifican las transacciones a los precios de tasa.

En Barcelona

Madrid 22.—De Barcelona comunican que el gremio de ultramarinos se ha reunido hoy, discutiendo los precios fijados por la tasa.

Algunos de los reunidos pidieron que se gestionase del Gobierno la destitución del gobernador civil.

El problema de las subsistencias empeora cada vez más.

Se han adoptado grandes precauciones en los mercados, obligando a la policía a que se venda al precio de tasa.

Continúan los asaltos a las panaderías y establecimientos de ultramarinos.

En la Barceloneta se han registrado varios saqueos de tiendas.

Están cerradas 254 fábricas y paro 1.304 obreros y 24.800 mujeres.

Se ha practicado la requisición de los almacenes de víveres, contándose con una existencia 56.000 toneladas de trigo y 5.000 de harina.

Las mercancías no retiradas de la estación han sido vendidas en pública subasta.

En Alicante

Madrid 22.—De Alicante dicen que los mercados amanecieron hoy todos abiertos, muy abastecidos y con precios más reducidos que en días anteriores.

Des

en Andalucía y Extremadura; el jueves 24, será tranquila la situación atmosférica de la península; el viernes 25, llegará al NO. de Francia una depresión que causará lluvias; el sábado 26, esta depresión se hallará en el Mediterráneo superior y otra secundaria se presentará en el Estrecho y mar Ibérico, registrándose lluvias en el N., NE. y mitad meridional de la península.

El domingo 27, se producirán lluvias y nieves en la mitad oriental de España, especialmente en el NE. con vientos de entre O. y N. que harán bajar la temperatura; del 28 al 29, dos depresiones causarán lluvias y nieves en Andalucía y Levante, particularmente en los sectores del S. y del 30 al 31, será más tranquila la situación atmosférica de la península, pues solamente estará perturbada en Andalucía occidental y S de Portugal, debido al núcleo de fuerzas que quedarán en el saco de Cádiz.

MERCADOS

Vinos y alcoholes
Signo paralizado el negocio de vinos, sin que se pueda cuando se modificara la situación.
En Alicante se ofrecen de 8 a 9 reales el centarro de 11 litros; en la provincia de Valencia, en Chiva, a 924 pesetas decalitro, y en Requena y Utiel, los de 11", de 2 a 225 el centarro de 15 litros.
En la Mancha, en Casor, Argamasilla y Tomelloso, se ceden de 250 a 275 pesetas los tintos, y para la destilación se pagan a 14 céntimos grado y arroba, cotizándose los alcoholes de 96-97, a 180 pesetas hectolitro.
En el Ciego y Haza, los vinos finos se cotizan de 550 a 6 pesetas; el de 1604 litros, y los corrientes de 450.
En Navarra el precio corriente es de 25 a 28 pesetas hectolitro.
En la provincia de Zaragoza los precios oscilan entre 28 y 30 pesetas en la mayoría de las comarcas, llegando a 32 los de buena graduación del Jalon y Borja.
En la provincia de Madrid, en Arganda, los vinos blancos se cotizan de 4 y los del año de 3 a 825 pesetas la arroba de 18 litros; y los alcoholes a 120 pesetas los rectificados de vino de 96-99 y hectolitro.
Los alcoholes, merced a la exportación, han tenido mejora de precios, cotizándose: orujo de 100, de 120 a 132 pesetas hectolitro; rectificadas: vinicos de 95 a 97, de 195 a 197; idem industriales: de 210 a 212; desnaturalizados de 88 a 90, de 150 a 160; industriales para la exportación, de 150 a 155.
En Barcelona es poco activo el negocio de vinos. Sus precios nominales son los de la semana anterior.
Los alcoholes se cotizan: industriales de 95 a 96, de 210 a 212 pesetas hectolitro; rectificadas: vinicos de 95 a 97, de 200 a 202; desnaturalizados de 88 a 90, de 150 a 160; industriales para la exportación, de 150 a 155.
En Italia valen los vinos más baratos de 6 a 7 liras grado y arroba; en el Piamonte, los de 112 a 80 y los de 132 a 94.
En Francia sigue deprimido el negocio de vinos; los altos precios a que se cotiza hacen que las clases medias a la venta tengan menos graduación y que lentamente vaya el consumidor limitando su uso por no poder pagar los elevadísimos precios de 190 a 250 pesetas litro.
Dice que el ministro de Agricultura y Aprovechamiento prepara la reforma civil y la tasa de precios, según el grado de los vinos corrientes de mesa, blanco y tinto.
Temes que si tal disposición se lleva a la práctica, perjudique al consumo público y seguramente provocará la protesta de los negociantes que hayan tratado sus negocios a precios superiores a los que la base fija.
Nada se hace de alcoholes por falta de existencias.

DE RE TAURINA

Hermosilla
El telégrafo nos comunicó días atrás la muerte del ex matador de toros Manuel Hermosilla. Para muchos aficionados, Hermosilla ha tiempo que no existía.
Tenía, efectivamente, 71 años, pues nació en Enero de 1847, en Sanlúcar de Barrameda.
A los veinte años marchó a la Habana. Tuvo buena acogida, por su pericia y valentía, en las cuadrillas de los toreros peninsulares que allí hacían temporada. Actuó con el matador Pepe Ponce, de segundo espada, y ganó más fama que metales. Su afán era trabajar mucho, aunque ganara poco.
Partió luego a Méjico, acreditando su valor taurinario en las plazas de Puebla, Orizaba, Jalapa y Córdoba. Se aficionó a las costumbres de los gauchos y con gran paciencia derribó y cazó toros con lazo.
Según sus biógrafos, tuvo serias cuestiones personales, que pusieron en peligro su vida, por defender el honor de España.
En la capital del Perú, hizo provechosas campañas allá por el año 1872, regresando a España enfermo de reuma articular al año siguiente.
Restablecido, tomó la alternativa de manos del mata dor Manuel (Desperdicios) en el Puerto de Santa María, año 1873.
Contratado por la empresa de Montevideo, se embarcó de nuevo, y en un año de estancia en el país sudamericano, ganó dinero y acreditó aún más su fama.
En Junio de 1874, alterno por primera vez en Madrid, con Lagartijo y Frascuelo, y aunque no llegó a la altura de aquellos colosales, se le reconocieron facultades de valor, serenidad e inteligencia, y fue escrutado para torero, la segunda temporada, sufriendo el 18 de Septiembre una cornada que le atravesó el muslo derecho.
Fue muy habilidoso para humillar a los toros, preparación necesaria para ejecutar bien la suerte de marea. No atacaba jamás de golpe rápido. Introducía el estoque despacio, recto y con la vista fija en el morrillo del toro.
Hermosilla siguió siempre por rectos senderos; ni fue vanidoso, ni adúltero a nadie. Su fama se fue eclipsando, poco a poco como la de todos los que así proceden y con sus sanos ahorros, se ha ido defendiendo, ha estado que la muerte le sorprendió en la tierra que le vio nacer, el día 19 del corriente.

D. F. PITO

VII ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Enrique Sánchez García
Que falleció piadosamente en el Señor el día 23 de Enero de 1911
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 24, en la iglesia parroquial de San Matías, así como el Jubileo concedido en la misma iglesia, serán aplicados en sufragio del alma del expresado señor, a devoción de sus hijos, los que ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a estos actos piadosos.
Varios Excmos. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
Granada 23 Enero 1918

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Santos del día: 23.—San Ildefonso, San Raimundo de Peñafort, confesor. Santa Emerenciana, virgen y mártir. Día de S. M. el Rey.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Ildefonso, obispo, con rito del mayor y color blanco, conmemoración de San Raimundo de Peñafort y de Santa Emerenciana. Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San Timoteo obispo y mártir) y de San Raimundo.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüelles) y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Por su titular y Basílica; don Felipe Campos de los Reyes, en sufragio de sus difuntos.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
(Mañana, en San Ildefonso).
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso; San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.
Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana. En el Sagrado Corazón a las diez.
Honras fúnebres.—En la Capilla Real a las nueve y tres cuartos solemnemente misa de Requiem en sufragio del Rey Católico don Fernando II de Aragón, como aniversario de su fallecimiento.
Función.—En honor de San Ildefonso y en su iglesia parroquial, con asistencia de la Real Universidad de curas, a las diez de la mañana y predica el señor cura propio don José Almazán Castilla.
Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana. En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.
Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en San Justo.
Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.
Octavario en honor de la Sagrada Familia.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. José María Ortí.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Luis de Toledo y Gómez.—Imaginaria, el comandante de Artillería, don Leopoldo Cabrera Amor.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Infantería, don Manuel Bascuas del Moral.
De orden de S. E. el comandante sargento mayor, José Sánchez.
Festividad
Con motivo de ser hoy el día de S. M. el Rey (q. D. g.) se vestirá de gala y se izará el Pabellón Nacional en los edificios militares.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos
Precios del día anterior Quintales métricos
Trigo 40'00 a 40'00
Cebada 00'00 a 00'00
Habas 00'00 a 00'00
Maíz 00'00 a 00'00
Yeros 00'00 a 00'00
Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas.
Existencia de ayer . . . 165 quintales.
Entrada de hoy 22
Total 187
Vendido 16
Quedan 171

Matadero público
Existencia en Caja el día 22. 1.704'01 pesetas; cobrado a tabajeros, 6.072'27. Total, 7.776'28 pesetas.
Pagado a ganaderos, 5.060'61 pesetas; por consumos, 562'20; por ritirios, 258'68; acarreos, 18'20. Existencia en Caja, para el día 23, 1.888'58. Total, 7.776'28 pesetas.
Subasta del día 23 para el 23 de Enero de 1918. Novillos: 1, a 2'48; 3, a 2'50. En el mercado, a 3'00.
Bueyes: 1, a 2'45; 1, a 2'48. En el mercado, a 3'00.
Vacas: 2, a 2'40 con rastros; 1, a 2'29; 1, a 2'30; 1, a 2'35. En el mercado, a 3'00.
Desierdas las subastas de borregos y rastros falta de licitadores.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Archidona: don Manuel Alba Romero con don Emilio Miranda Alcántara, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Gagliardi; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Francisco Expósito, sobre hurto. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.
Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Francisco Manzano Gómez, sobre hurto. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.
Juzgado de Santa Fe: incidente de recusación del juez de instrucción de dicho partido, en causa sobre falsedad. Abogado, señor Ramírez Andújar; procurador, señor Onieva; secretario, señor Sorza.
Sentencias
En causa seguida por el juzgado de Motril contra José García Carmona, sobre disparo y lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a dos meses y un día de arresto mayor.
En causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Juan Requena Robles, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.
También ha sido condenado Enrique Yáñez Segura a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa del juzgado del Campillo, sobre allanamiento de morada.
Registradores
Han sido nombrados los siguientes registradores de la Propiedad:
De Torre Segura, don Juan Hidalgo; de Vélez Rubio, don Guillermo Manrique, que lo es del Puerto de Ávila; de Colmenar, don Roque Romel Soriano, que sirve en Hinojosa del Duque, y de Guadix, don José María Barragán, que lo es de Canjáyar.
Recurso
Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de La Carolina, seguidos entre don Pedro Alcántara y don Nicasio Morán Sánchez, sobre tercera de dominio.
Sustituto
Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Gancin, don Pedro Florin Sanjuán.
Entrada de pleitos
En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó anteayer un pleito procedente del juzgado de la Alameda (Málaga), seguido entre don Manuel López García y don Jorge Román Sarajé, sobre reclamación de cantidad.
Entrada de causas
Ingresaron anteayer y ayer en la Secretaría de Gobierno, las siguientes causas:
Juzgado de Motril: Contra Eduardo Fernández Ramírez, sobre disparo y lesiones.
El mismo juzgado: Contra José Rubiño Martín, sobre dolo.
Guadix: Contra Miguel Navarro Poyatos, sobre disparo.
El mismo juzgado: Contra Antonio Medina Andújar, sobre allanamiento de morada.
El referido juzgado: Contra Federico Martínez Tenorio, sobre disparo y lesiones.
Baza: Contra José María Ruiz Martel, sobre desobediencia.
El mismo juzgado: Contra Pedro Mata Ramírez y otro, sobre desatado.
El referido juzgado: Contra Antonio Carpio Moreno, sobre allanamiento de morada.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Enero de 1918, a excepción de los premios mayores publicados en nuestro servicio telegráfico de ayer:

Premiados con 500 pesetas	
5	9
Unidad	
39	57
Decena	
100	207
242	290
347	354
367	405
423	437
438	442
497	520
523	529
601	647
652	666
710	715
775	782
784	810
839	846
850	859
905	966
972	974
982	
Centena	
015	042
044	116
129	172
179	199
244	358
425	451
467	577
743	867
962	972
978	998
Dos mil	
050	133
138	178
210	245
376	400
412	420
425	439
486	488
527	562
569	571
595	618
631	634
653	654
675	686
689	721
722	756
789	817
828	833
838	917
934	946
949	952
966	984
Tres mil	
087	200
220	226
231	282
303	318
371	412
425	448
490	515
535	652
660	702
704	807
837	939
913	937
Cuatro mil	
013	043
049	066
097	116
134	135
154	178
253	263
282	301
316	343
396	415
437	474
482	504
516	539
550	568
680	583
584	588
597	616
617	630
678	692
694	696
742	748
770	785
835	853
879	884
944	945
972	
Cinco mil	
003	051
060	075
082	090
155	158
170	180
191	215
239	220
284	325
335	375
390	410
414	416
420	439
463	546
639	674
687	709
736	766
821	832
904	928
954	960
963	967
985	
Seis mil	
112	120
146	158
163	185
242	302
305	318
323	338
418	446
482	491
547	558
595	601
610	637
705	721
724	765
810	811
848	861
951	
Siete mil	
075	092
119	155
177	275
29	321
402	408
505	507
562	637
659	758
825	836
859	867
868	876
881	902
919	934
935	939
Ocho mil	
054	045
128	141
181	215
217	247
252	353
521	550
560	595
627	631
651	668
930	738
751	797
821	864
872	879
882	909
013	914
945	955
979	
Nueve mil	
066	148
179	182
244	335
376	394
452	472
522	551
553	554
613	644
658	731
775	794
812	816
827	832
835	864
896	911
938	948
975	
Diez mil	
029	060
102	114
126	165
188	213
242	

263 314 327 339 363 414 444 454 460
467 475 528 558 571 591 641 673 681
695 649 825 868 890 907 911 919 939
945 972 979 982

Once mil
014 103 120 130 179 227 352 365 372
376 393 397 471 496 510 526 566 568
587 603 613 630 639 671 708 709 738
776 795 818 829 850 860 896 931 950
952 990

Doce mil
006 037 114 140 157 199 244 250 258
261 275 312 333 344 396 430 448 486
495 514 520 527 540 554 610 612 639
749 759 767 787 781 796 803 810 816
838 852 865 896 900 904 941 955 976

Trece mil
036 099 113 77 195 241 266 294 349
381 420 422 454 455 503 504 513 520
527 559 573 675 676 779 783 790 791
811 828 837 865 866 873 929 935 937
961

Catorce mil
003 094 162 187 289 293 299 301 359
357 420 456 518 533 535 571 586 598
600 630 645 705 771 857 915 928 978

Quince mil
012 019 090 117 126 163 190 193 299
325 340 841 346 452 369 384 391 424
426 534 550 576 587 600 607 631 645
744 801 817 899 900 921 925 943 949

Diez y seis mil
004 018 031 093 113 130 131 154 226
261 268 286 320 376 380 384 410 432
433 487 500 526 533 638 645 675 689
731 768 819 821 831 862 887 916 924
955 988

Diez y siete mil
004 006 019 076 092 175 225 288 307
321 339 341 352 369 396 412 422 474
506 546 607 647 686 738 747 755 778
785 830 844 865 891 935 989

Diez y ocho mil
001 007 014 022 072 082 099 120 167
168 183 186 187 192 222 254 255 274
323 341 356 382 435 440 442 470 474
521 575 583 595 615 628 678 713 767
777 780 783 801 804 898 926 965 973
979 990 997

Diez y nueve mil
004 052 097 150 158 161 189 192 193
195 210 227 299 312 342 349 360 364
365 383 387 397 405 417 431 441 472
474 502 516 538 634 678 688 703 710
726 768 774 798 834 845 871 881 894
923 979 994

Veinte mil
001 000 076 081 088 104 136 139 143
177 205 264 266 298 321 380 383 426
495 500 522 524 528 537 575 585 589
605 686 698 701 752 757 777 985 894
929 939 917

Veinte y un mil
028 034 093 121 134 170 183 197 247
258 377 388 394 402 474 512 541 556
600 605 633 712 747 750 757 800 803
802 827 839 969 915 939 943 960

Veintidós mil
023 034 112 146 151 152 155 162 164
216 227 233 248 277 296 305 329 425
431 435 436 450 457 461 483 544 606
609 647 708 748 750 753 776 790 813
836 888 910 916 927 932 981 991

Veintitrés mil
021 029 037 083 086 117 142 151 195
297 255 257 276 288 304 329 355 376
377 396 397 409 443 453 476 495 496
514 523 523 531 572 572 572 574 585
640 672 683 860 863 865 883 904 954
961 976 993

Veinticuatro mil
027 040 043 057 061

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 18 - GRANADA

FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas
de texto.

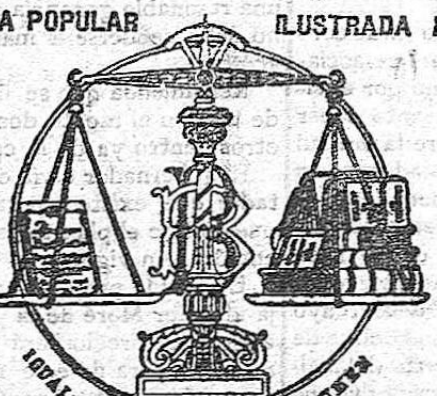
Cerca de 1.000
grabados.

REGALO DE

1.000 décimos
de la Lotería
de 3 pesetas
cada uno.

PARTICIPACIÓN
GRATIS

EN EL NÚMERO
26.478
de la Lotería
de Navidad.



En venta, 1,50 pesetas. En sustrato, 2 pesetas.
En sustrato, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

Declarato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Eonquera, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—La Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Agenda de Burete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,25, 2,00, 2,25 y 3,00 pesetas. Provincias: 0,30 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 3,00, 3,25 y 4,00 pesetas. Provincias: 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS: Madrid: 2,00 y 3,50 pesetas. Provincias: 0,30 más.	Agenda de Cuartería LIBRO DE LA CUARTERÍA que contiene 355 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gallos en los meses de la agenda para anotar el día los gallos de cocina. PRECIOS: En Madrid, 2,25 pts. En Provincias, 0,20 más.	Agenda de Boissio PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS: EN MADRID: De dos días en plana... 1,50 pts. De un día en plana... 3,00 pts. De un día en plana... 2,00 pts. De un día en plana... 3,50 pts. Provincias: 0,20 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo 6 Memorandum terapéuticos, Formulario médico y diario de visita. PARA 1917 Diario en blanco para las anotaciones particulares, hoja para los cuadros del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica, Formulario.—Ventos y contravenenos.—Señas útiles de los animales domésticos y veterinarios, etc. PRECIOS: Madrid: 2,50 pts. De un día en plana... 5,00 pts. Provincias: 0,50 más.
---	---	---	--	---

Todas: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núm. 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora

Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

Oficina: De cuatro a ocho, Mavas, 9, entresuelo, izquierda

LOS FERRIN
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
de GONZÁLEZ FERRIN
Farmacia de San G.ª—Granada.
FRASCO, 4 pesetas

CALENTAMIENTO
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 32.

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones

En Granada,	Mes,	3 pesetas;	Trimestre,	9 pesetas;	Semestre,	18 pesetas;	Año,	36 pesetas.
En el resto de España,								
En el Extranjero,								
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director								

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10								
Esquelas mortuorias: 4 una columna en	50	25	10	5				
	100	50	25	10				
	200	100	50	20				

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de gire, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 100

CABALLERO

CLEMENCIA

Los malditos y la botica se lleva dineral, porque lo que saben es curar, eso sí; pero «cuidín» que saben curar.

La conversación entre sir George y Constancia no podía menos ser lánguida: después de presentar con interés por la marquesa, asegurarse mutuamente que harían, el diálogo quedó como roto con unas tijeras.

Al cabo de un rato, dijo sir George, poniéndose en pie y viniendo infructuoso de esta su nueva tentativa por ver a Clemencia: —No quiero quitar a usted su

tiempo, que querrá dedicar todo a la asistencia de la enferma.

—Efectivamente—repuso Constancia:—sólo a la satisfacción de dar a usted las gracias por el interés que muestra por mi madre, me hubiese separado de su lado.

Sir George saludó, y salió. Volvió a su casa en un estado en que le agitaban igualmente el pesar, el coraje y el temor.

Escribió una carta apasionada y afligida, en que se veían las señas de sus lágrimas, expresando su arrepentimiento y formulando las más vivas instancias por que Clemencia le perdonase lo que a su pluma escapó en un momento de celos y de despecho.

Clemencia leyó la carta; pero sir George se había desprecitado con ella; aquel ídolo que ella hiciera tan bello, había caído de su falso pedestal; las expresiones de la carta le parecieron afectadas; las ideas, falsas; el lenguaje, palabrería hueca, las lágrimas, gotas de agua.

La venda había caído, Clemencia no contestó.

Al día siguiente, sir George, desesperado, pues, entreveía que en una mujer de carácter tan superior como era Clemencia, por grande que fuese el poder de su amante corazón, sería aún mayor el de la voluntad dirigida por la razón y estimulada por la dignidad femenina, volvió a escribir, y esta vez su carta, más sincera, era más sencilla, y, por tanto, más elocuente. Pero Clemencia no la abrió, y se la devolvió cerrada con un sobre.

Entonces sir George se abatió profundamente, no porque se despertase en aquel corazón muerto una pasión real y sentida por Clemencia, eso no era posible: cenizas no levantan llama. Pero ese hombre, para quien la vida había perdido todos sus prestigios, todos sus goces, todo su interés, todo su valor, todas sus excitaciones, había hallado en Clemencia el solo ser que sobrepujaba por instinto a toda su adquirida aristocracia intelectual; la sola mujer que con su gracia, a la vez aguda e infantil, su saber y su inocencia, su inteligencia de primer orden y sus sentimientos de alta esfera, su poesía de corazón y su sensatez en la vida práctica, le atraía, le interesaba, le entretenía, le sorprendía; en fin, había logrado lo que no otra: llenarle.

¡Extraña anomalía! El impulso que sentía hacia Clemencia, y el deseo de reconciliarse con ella, llevó a sir George, el escéptico, el positivo, el estóico y desdenoso, hasta el punto ridículo de hacer los extremos de un héroe de novela: rondó la calle de Clemencia noches enteras, escribió carta sobre carta, se fingió malo, obsequió a D. Galo con un par de pistolas de Mantón (el regalo más inútil del mundo); pero todo fué en vano, y se estreñó contra la resolución que, después de un íntimo convencimiento, había inspirado su sano juicio a Clemencia.

Sir George se hacía la ilusión o quería hacérsela, de que esos extremos eran hijos de un sentimiento vivo y vigoroso, y pulsaba con ansia su corazón por ver como latía; pero era en vano: la cuerda de ese bello reloj estaba gastada, y cuanto hacía era ficticio; no se pudo enganar, y acabó por reírse con agrio desdén de sí mismo. —¡Y qué haya—decía con amargura—hombres que afecten mi estado! ¡Hombres que se afanan en hacerse la antitesis de Prometeo, no buscando, sino apagando la llama de la vida!

Entonces sir George cayó en uno de esos accesos de misántropo esplín que le hacían el más desgraciado de los hombres, tanto más cuanto que quería disimularlos, y de los cuales sólo Clemencia hubiera podido sacarle con su trato encantador, como David a Saul, de los suyos con su melodiosa arpa.

Pablo, al recibir la carta de su prima, se había apresurado a ponerse en camino. —Algún negocio—pensaba,—algún apuro en que se hallará; algún pleito en que la hayan envuelto. Es la primera vez que me escribe. ¡Dichoso yo si puedo servirle!

Pero apenas hubo llegado, apenas pasaron las primeras expresiones de bienvenida, cuando le dijo Clemencia: —Pablo, ¿me amas aún? Pablo se quedó tan sorprendido y trastornado con esta inesperada pregunta, que no contestó. —Respóndeme, Pablo—dijo Clemencia. —No respondo, Clemencia, porque tú no me preguntas para saber mi respuesta—dijo éste al fin. —Será entonces para oírlo. —¿Y con qué objeto quieres